

Fundació Francisco Brines de la Comunitat Valenciana

Informació pública de la convocatòria del I Premi Internacional de Poesia Francisco Brines de la Comunitat Valenciana. [2021/1397]

La Fundació Francisco Brines de la Comunitat Valenciana, amb el patrocinio de la Generalitat Valenciana i l'Ajuntament d'Oliva, convoca els Premis Internacionales de Poesía Francisco Brines, que se concederán anualmente en las modalidades en castellano y en valenciano, que se regirán por las siguientes bases:

1. Los libros presentados deberán tener un mínimo de 400 versos, siendo libres tanto en la forma como en el contenido de los mismos.
2. Pueden optar al premio poetas de cualquier edad y nacionalidad y solo se podrá presentar un original por concursante, el cual deberá ser inédito en el momento del fallo.
3. Los originales, mecanografiados y debidamente cosidos, deberán remitirse con cinco copias.
4. Los trabajos concurrentes al premio se presentarán mediante el sistema de plica. En la portada figurará el título del libro y el pseudónimo del autor o autora. Se acompañará de un sobre, y en el interior figurarán los datos personales del autor o autora (teléfono de contacto, fotocopia del documento d'identidad y una breve biografía).
5. La fecha límite para enviar los trabajos finalizará el día 22 de marzo de 2021, y se remitirán a la siguiente dirección:

Ajuntament d'Oliva
Departament de Cultura
(Premi Francisco Brines)
Plaça de l'Ajuntament, 1
CP 46780 Oliva (València)

(Nota: a causa de la situació provocada per la Covid-19, els originals que opten al Premi podrán enviar-se per correu electrònic a la següent adreça: certamenpoesia@fundacionfranciscobrines.org. En un sol correu hauran d'adjuntar-se tres documents: el treball que opta al premi en format PDF, la plica amb les dades personals i una declaració signada on l'autor o autora garanteix l'autoria i l'originalitat de l'obra presentada.)

6. Los presidentes honorarios del jurado serán Ximo Puig, presidente de la Generalitat Valenciana (o la persona en qui delegue) y Francisco Brines. A nivel ejecutivo, el jurado del premio en castellano estará compuesto por Fernando Delgado, Carlos Marzal, Luisa Castro, Vicente Gallego y Silvia Pratdesaba, por parte de la editorial. En la modalidad en valenciano, el jurado estará formado por Marta Pessarrodona, Enric Sòria, Marta Nadal, Àngels Gregori y Manuel Borrás, por parte de la editorial.

7. La dotació del premi serà de 6.000 euros per a cadascuna de les seues modalitats. L'import del premi inclou el pagament dels drets d'autoria generats per la primera edició de l'obra.

8. El jurat serà completament lliure en la seua resolució, i disposarà de llibertat per a resoldre les anomalies o casos especials que puguen presentar-se. Així, i segons les circumstàncies, es podrà declarar desert o recomanar la publicació d'un dels llibres finalistes.

9. El veredicte del jurat es farà públic en un acte celebrat a la localitat d'Oliva.

10. La persona guardonada es compromet a assistir a l'acte d'entrega i presentació del llibre, excepte causes de força major. Les despeses resultants del viatge aniran a càrrec de l'organització del premi.

11. El llibre guardonat, tant en la modalitat en castellà com en valencià, serà publicat per l'editorial Pre-textos.

Fundación Francisco Brines de la Comunidad Valenciana

Información pública de la convocatoria del I Premio Internacional de Poesía Francisco Brines de la Comunitat Valenciana. [2021/1397]

La Fundación Francisco Brines de la Comunitat Valenciana, con el patrocinio de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Oliva, convocan los Premios Internacionales de Poesía Francisco Brines, que se concederán anualmente en las modalidades en castellano y en valenciano, que se regirán por las siguientes bases:

1. Los libros presentados deberán tener un mínimo de 400 versos, siendo libres tanto en la forma como en el contenido de los mismos.
 2. Pueden optar al premio poetas de cualquier edad y nacionalidad y solo se podrá presentar un original por concursante, el cual deberá ser inédito en el momento del fallo.
 3. Los originales, mecanografiados y debidamente cosidos, deberán remitirse con cinco copias.
 4. Los trabajos concurrentes al premio se presentarán mediante el sistema de plica. En la portada figurará el título del libro y el pseudónimo del autor o autora. Se acompañará de un sobre, y en el interior figurarán los datos personales del autor o autora (teléfono de contacto, fotocopia del documento de identidad y una breve biografía).
 5. La fecha límite para enviar los trabajos finalizará el día 22 de marzo de 2021, y se remitirán a la siguiente dirección:
- Ayuntamiento de Oliva
Departamento de Cultura
(Premio Francisco Brines)
Plaza del Ayuntamiento, 1
CP 46780 Oliva (Valencia)
- (Nota: debido a la situación provocada por la Covid-19, los originales que optan al Premio podrán ser enviados por correo electrónico a la siguiente dirección: certamenpoesia@fundacionfranciscobrines.org. En un mismo correo deberán adjuntarse tres documentos: el trabajo que opta al premio en formato PDF, la plica con los datos personales y una declaración firmada en la que el autor o autora garantiza la autoría y la originalidad de la obra presentada.)
6. Los presidentes honorarios de jurado serán Ximo Puig, presidente de la Generalitat Valenciana (o la persona en quien delegue) y Francisco Brines. A nivel ejecutivo, el jurado del premio en castellano estará compuesto por Fernando Delgado, Carlos Marzal, Luisa Castro, Vicente Gallego y Silvia Pratdesaba, por parte de la editorial. En la modalidad en valenciano, el jurado estará formado por Marta Pessarrodona, Enric Sòria, Marta Nadal, Àngels Gregori y Manuel Borrás, por parte de la editorial.
 7. La dotación del premio será de 6.000 euros para cada una de sus modalidades. El importe del premio incluye los derechos de autoría generados de la primera edición de la obra.
 8. El jurado será completamente libre en su veredicto final, y dispondrá de potestad para resolver las anomalías o casos especiales que pudieran presentarse. Así pues, según las circunstancias, se podrá declarar desierto o recomendar la publicación de uno de los libros finalistas.
 9. El fallo del jurado se hará público en un acto celebrado en la localidad de Oliva.
 10. La persona galardonada se compromete a asistir al acto de entrega del premio y presentación del libro, salvo caso de fuerza mayor. Los gastos resultantes del viaje correrán a cargo de la organización del premio.
 11. El libro ganador, tanto en la modalidad en castellano como en valenciano, será publicado por la editorial Pre-Textos.

12. L'organització destruirà anualment els originals no premiats, i no podran ser recollits ni sol·licitats pels i les participants.

13. Les presents bases prohibeixen que un mateix autor o autora guanye el premi més d'una vegada.

Oliva, 15 de febrer de 2021.– El president: Francisco Brines Bañó.

12. La organización destruirá anualmente los originales no premiados, y estos no podrán ser recogidos ni solicitados por los y las participantes.

13. Las presentes bases prohíben que un mismo autor o autora gane el premio dos veces.

Oliva, 15 de febrero de 2021.– El presidente: Francisco Brines Bañó.